



Municipalidad de Quillón

Alcaldía

AP. PROGRAMA ACT. MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2869 -
QUILLON,

12 3 AGO 2017

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Programa Valorizado denominado "**Promulgación Ley que Crea la Región de Ñuble**";
2. Ficha Técnica N°68 de fecha 22.08.2017, que solicita el servicio, Cotización CHILEXPRESS
3. Ficha Técnica N°69 de fecha 22.08.2017, que solicita el servicio, cotización AS COLOR SAN CARLOS PUBLICIDAD GRAFICA;
4. Ficha Técnica N°70 de fecha 22.08.2017, que solicita el servicio, cotización FOTO MUNDO PUBLICIDAD GRAFICA;
5. Ficha Técnica N°71 de fecha 22.08.2017, que solicita el servicio, cotización BOTILLERIA MOSTOS DEL ITATA;
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°59/17 de fecha 21.08.2017 emitido por el Director de Administración y Finanzas(s);
7. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica ;
8. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30 de Noviembre de 2016, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2017;
9. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa de la actividad Municipal denominada "**Promulgación Ley que Crea la Región de Ñuble**" a realizarse en la comuna de Quillón, el día sábado 19 de Agosto 2017.

2. **Apruébese el PROGRAMA VALORIZADO de la misma actividad** el que no deberá exceder el monto de **\$373.000.- (treientos setenta y tres mil pesos)** que serán imputados a la cuenta 2212003 "Gastos de Representación"; del Presupuesto municipal vigente para el año 2017.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

BVO/fhg.-

Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- C/C ADQUISICIONES
- C/C PRESUPUESTO
- ARCHIVO SECMU